RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997

REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OPERACIONES

OPERACIÓN Nº: T903 (1)

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/10/2026 **FECHA DE FINALIZACION:** 30/04/2027

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 20.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: 0534 – Buchanan BAGSA – Buenos Aires

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: 0534 – Buchanan BAGSA – Buenos Aires

TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:
Cargo por m3/día equivalente al 100% de la Tarifa del Transporte Firme (TF) por la ruta ofertada. Adicionalmente, deberá incluir el/los Cargos Fideicomiso Gas que pudieran corresponder, más los impuestos y cargos aplicables. ($/m3, cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada. No incluye el porcentaje de gas retenido).

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: